

Resolución de la Oficina de Administración N° 101-2018-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 09 de noviembre 2018

VISTOS:

El Informe N° 844-2018/OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos, el Proveído 1107-2018/DE, de la Dirección Ejecutiva, Memorando N° 922-2018/GO de la Gerencia de Operaciones y solicitud de la señora Gilda Carolina Pedraza Chong; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Carta de fecha 23 de octubre de 2018, la señora Gilda Carolina Pedraza Chong servidora del Régimen Laboral del D.L. 1057 – CAS; solicita a la División de Zoología de la Gerencia de Operaciones, permiso con goce de haber por capacitación del 11 al 13 de noviembre del 2018 para asistir al IV Congreso Peruano de mastozoología que se llevara a cabo en la ciudad de Cuzco;

Que, con Memorando N° 922-2018/GO de fecha 24 de octubre del presente año, la Gerencia de Operaciones, considera favorable la capacitación del personal y solicita a la Oficina de Administración se proceda con el tramite respectivo de la Licencia con goce de haber de la señora Gilda Carolina Pedraza Chong a partir del 11 hasta el 13 de noviembre del presente año;

Que, con Informe N° 844-2018/OA-URH, de fecha 29 de octubre de 2018, la Unidad de Recursos Humanos, señala que es procedente aprobar la licencia por capacitación con goce de remuneraciones por tres (3) días, la que deberá considerarse del 11 al 13 de noviembre de 2018, previa la autorización de la Dirección Ejecutiva ;

Que, con Informe N° 304-2018/OA, de fecha 06 de noviembre de 2018, la Oficina de Administración, solicita a la Dirección Ejecutiva, autorización para la Licencia con goce de remuneraciones por capacitación a partir del 11 al 13 de noviembre de 2018, a favor de la servidora del Régimen Laboral del D.L. 1057 – CAS; Gilda Carolina Pedraza Chong, de la División de Zoología de la Gerencia de Operaciones;

Que, mediante Proveído 1107-2018/DE de fecha 06 de noviembre de 2018, la Directora Ejecutiva autoriza la licencia por capacitación de la servidora del Régimen Laboral del D.L. 1057 – CAS; Gilda Carolina Pedraza Chong, de la División de Zoología de la Gerencia de Operaciones;

Que, el inciso e) del numeral 1), del artículo 36° del Reglamento Interno de Trabajo – RIT, señala que los trabajadores tienen derecho a licencias con goce de remuneraciones, entre otros, por capacitación;

Resolución de la Oficina de Administración N° 101-2018-PATPAL-FBB/OA/MML

Que, el cuarto párrafo del artículo 39° del citado Reglamento Interno dispone que las licencias con goce de haber se conceden excepcionalmente por motivos de capacitación y serán autorizadas por la Dirección Ejecutiva, correspondiendo al Gerente de Administración emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley N° 29849 – Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y la Directiva N° 003-2012-PATPAL, Reglamento Interno de Trabajo;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OTORGAR licencia con goce de haber por capacitación a favor de la Servidora del Régimen Laboral del D.L. 1057 – CAS; **GILDA CAROLINA PEDRAZA CHONG**, a partir del 11 al 13 de noviembre de 2018 para que participe en el IV Congreso Peruano de Mastozoología que se llevara a cabo en la ciudad de Cuzco.

Artículo Segundo.- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Disponer la notificación de la presente resolución a Gilda Carolina Pedraza Chong servidora del Régimen Laboral del D.L. 1057 – CAS y a la División de Zoología de la Gerencia de Operaciones.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


Econ. CARLOS FERNANDO FLORES HERNÁNDEZ
Gerente de la Oficina de Administración